

	Proceso:	Gestión Jurídica		
	Documento:	Acta de aprobación de pólizas	Código: GJ-FT-20	Versión: 8

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	*20251300016404* Radicado: 20251300016404 Fecha: 11-07-2025
--------------------------------------	--

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No:	FUGA-86-2023		
Objeto:	Prestar servicios profesionales para coordinar el desarrollo de las exhibiciones, montajes y actividades artísticas y culturales de la programación de artes plásticas y visuales de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.		
Contratista/ Tomador:	LUIS FELIPE SANCLEMENTE LLANOS		
Identificación del contratista:	80.505.175		
Compañía aseguradora:	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
Póliza Número:	CBC-100044304	Anexo:	1
Fecha de expedición de la póliza	23 de noviembre de 2023		

TIPO DE AMPARO.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Póliza de Cumplimiento	21/11/2023	11/07/2024	\$21.862.926

La póliza allegada a la Oficina Jurídica cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, según las prescripciones legales, de acuerdo con los amparos, vigencias y valores pactados contractualmente.

Por lo anterior, se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., el 11 de julio de 2025.

Notas:

1. La vigencia de la garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura del amparo, de conformidad con lo exigido en el contrato.
2. El supervisor del presente contrato debe solicitar al contratista que realice la actualización las pólizas cuando se firme el acta de inicio y/o en caso de prórroga, adición o, en general, cualquier modificación o novedad del contrato.
4. Es obligación del supervisor del respectivo contrato, que toda solicitud realizada a la aseguradora, sus respuestas, y demás documentos, deben constar en el expediente contractual correspondiente.

JEFE OFICINA JURÍDICA

Documento 20251300016404 firmado electrónicamente por:

JAIRO RIAGA ACUÑA

Jefe oficina jurídica
Oficina Jurídica
Fecha firma: 11-07-2025 13:14:36



Proceso:

Gestión Jurídica

Documento:

Acta de aprobación de pólizas

Código:
GJ-FT-20

Versión:
8



bb97ac9f7532ea61add0750bc1d01b811b4ed3bcebcd09bb52129e097fb1e3a9

Código de Verificación CV: a98cf